



## **A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:**

De conformidad con el Reglamento General de Planeación de la UNAM, pongo a su consideración la primera versión del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027, con el propósito de conocer sus opiniones y recibir sus propuestas.

La base de esta propuesta es el programa de trabajo que presenté a la Honorable Junta de Gobierno durante el proceso para la designación de la persona titular de la Rectoría de nuestra Universidad para el periodo 2023-2027. Incluye también propuestas contenidas en los programas de otros candidatos y candidatas a la Rectoría que considero relevantes para el futuro de la institución, así como algunas más planteadas por la comunidad en las reuniones que sostuve durante el proceso en diversas entidades académicas y dependencias administrativas de nuestra Universidad.

Convoco a todos los sectores de nuestra Universidad (personal académico y administrativo, estudiantes y egresados y egresadas) a participar en la consulta para conocer su opinión sobre esta propuesta de Plan de Desarrollo Institucional, con la firme convicción de que sus críticas, comentarios y sugerencias contribuirán a definir mejor las tareas a desarrollar por la administración central para atender los problemas del presente y construir juntos la UNAM del futuro.

El documento puede ser consultado en el Portal de la Universidad ([www.unam.mx](http://www.unam.mx)) y el periodo de consulta para recibir sus comentarios y aportaciones será del 5 al 30 de abril de 2024 en el siguiente enlace:

<https://consultapdi.planeacion.unam.mx>

**"Por mi Raza Hablará el Espíritu"**

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas  
Rector

Ciudad Universitaria, CdMx, 5 de abril de 2024